

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CURSO 2023-2024

Elaborado por Responsable de Calidad 31 de marzo de 2025	Revisado por Comisión de Garantía de Calidad del Centro 4 de abril de 2025	Aprobado por Junta de Centro 11 de abril de 2025
José Carlos Martín Camacho	José Luis Oncins Martínez	Pablo Ruano San Segundo

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	3
1.1. Títulos impartidos	3
1.2. Profesorado	4
1.3. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).....	5
1.4. Alumnado	5
1.5. Página web.....	5
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.....	7
2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro	9
2.3. Comisiones de calidad de las titulaciones.....	12
2.4. Comisión de Evaluación de la Docencia	16
2.5. Otras comisiones	17
3. ANÁLISIS DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	18
3.1. Procesos y procedimientos propios de la Facultad de Filosofía y Letras	18
3.1.1. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004).....	18
3.1.10. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006).....	22
3.1.11. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras (PR/SO007)	22
3.1.12. Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Filosofía y Letras (PR/SO008)	22
3.1.2. Proceso de análisis de los resultados (P/ES005).....	18
3.1.3. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006).....	19
3.1.4. Proceso de desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras (P/CL009)	19
3.1.5. Proceso de orientación al estudiante (P/CL010).....	19
3.1.6. Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011).....	20
3.1.7. Proceso de reclamaciones (P/CL012)	20
3.1.8. Proceso de gestión de los recursos materiales y de los servicios propios del centro (P/SO005) ...	21
3.1.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad (PR/SO005).....	21
3.2. Procesos de la UEX desarrollados en el centro	23
3.2.1. Movilidad de estudiantes (P/CL003)	23
3.2.2. Captación de estudiantes (P/CL002)	24
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR	27
5. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 202-2025.....	28
ANEXO I.....	30

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

1. INTRODUCCIÓN. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX se ubica en el campus de Cáceres, en la avenida de las Letras, junto a la biblioteca central de dicho campus. De ella, cabe destacar los siguientes datos:

1.1. Títulos impartidos

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX se imparten los siguientes títulos oficiales (entre paréntesis se consigna la dirección electrónica en la que se puede encontrar toda la información sobre cada uno de ellos):

- Grado en Estudios Ingleses
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0424/#tab-presentation>).
- Grado en Filología Clásica
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0425/#tab-presentation>).
- Grado en Filología Hispánica
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0426/#tab-presentation>).
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0439/#tab-presentation>).
- Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0441/#tab-presentation>).
- Grado en Historia y Patrimonio Histórico
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0440/#tab-presentation>).
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0430/#tab-presentation>).
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0431/#tab-presentation>).
- Máster Universitario en Desarrollo Rural
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0432/#tab-presentation>).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

- Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0437/#tab-presentation>).
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0442/#tab-presentation>).
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria (máster intercentros compartido con las facultades de Ciencias, Formación del Profesorado y Educación y Psicología)
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0433/#tab-presentation>).
- Máster Universitario en Investigación en Humanidades
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0436/#tab-presentation>).
- Máster Universitario en Investigaciones Históricas (impartido por última vez en el curso 2023-2024)
(<https://fyle.unex.es/titulaciones/0438/#tab-presentation>).

1.2. Profesorado

Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEX, en el curso objeto de este informe impartieron docencia en la Facultad de Filosofía y Letras un total de 125 profesores a tiempo completo (73 hombres y 52 mujeres), de los que 119 eran doctores (69 hombres y 50 mujeres). Además, de ellos, 88 formaban parte del cuerpo de funcionarios del estado (57 hombres y 31 mujeres). El profesorado total acumulaba 279 sexenios (2,23 de media), 452 quinquenios (3,61 de media) y 999 trienios (7,99 de media).

Por otro lado, cabe señalar que este profesorado se encontraba, en el curso 2023-2024, en los siguientes rangos de edad: dos menores de 25 años, siete entre 25 y 30 años, ocho entre 30 y 35 años, siete entre 35 y 40 años, nueve entre 40 y 45 años, doce entre 45 y 50 años, diecinueve entre 50 y 55 años, veinte entre 55 y 60 años, treinta y cinco entre 60 y 65 y dieciocho de más de 65 años.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

1.3. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

En el curso objeto de este informe, el número de integrantes del PTGAS en la Facultad de Filosofía y Letras fue de 19 personas (10 hombres y 9 mujeres), de los que 15 son personal con contrato indefinido.

1.4. Alumnado

La distribución de estudiantes por titulaciones se muestra en la siguiente tabla, extraída de la última versión del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura:

Titulación	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Grado en Estudios Ingleses	42	140	182
Grado en Filología Clásica	16	32	48
Grado en Filología Hispánica	26	97	123
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Plan en Extinción)	4	--	4
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	13	6	19
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (Plan en Extinción)	3	10	13
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	18	57	75
Grado en Historia y Patrimonio Histórico (Plan en Extinción)	31	10	41
Grado en Historia y Patrimonio Histórico	106	41	147
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	8	19	27
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués	14	24	38

1.5. Página web

Toda la información sobre el centro, su estructura, su funcionamiento y los títulos impartidos en ella se encuentran alojados en la URL <https://fyle.unex.es>.

El funcionamiento de dicha web, mantenida por el técnico de informática del centro, D. Francisco García Cayero, es revisado continuamente por los responsables del SAIC, de modo que puede decirse que todos los datos contenidos en ella se encuentran siempre actualizados: titulaciones impartidas, con toda su información; datos sobre el centro y su personal, tanto PDI como PTGAS; informaciones relacionadas con la actividad académica, como horarios, planes docentes, trabajos fin de

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

estudios, etc.; trámites de secretaría; e información de las actividades relacionadas con la calidad.

De este modo, la web ofrece toda la información que puedan necesitar tanto alumnado, como profesorado y demás personas que se interesen por el centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro

La Facultad de Filosofía y Letras asume como suyo el mapa de procesos y procedimientos de la UEX (https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_unex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-unex/mapa-de-procesos-y-procedimientos/), por lo que tiene aprobados, desde 2016, todos los procesos y procedimientos cuya implementación corresponde al centro. No obstante, para ajustarse a los diversos cambios y mejoras que se han producido en la política de calidad de la Universidad de Extremadura desde ese año, el SAIC ha comenzado, en el curso 2024-2025, a renovar esos procesos y procedimientos. Hasta el momento, se han renovado los siguientes (ver el enlace <https://fyle.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/>):

- Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004).
- Proceso de análisis de los resultados (P/ES005).
- Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006).
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad (PR/SO005).

Como desarrollo de estos procesos, se ha elaborado también el documento *Política y objetivos de calidad* para el bienio 2024-2026 (<https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2025/03/Politica-de-Calidad.pdf>), en el cual se explicitan:

a) Las **directrices** de esa política de calidad, que son las siguientes:

1. Asumir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y garantizar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica.
2. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el centro de su política de calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades.
3. Difundir interna y externamente la política y objetivos de calidad del centro, así como del manual de calidad que elaboren y aprueben los órganos colegiados del centro.
4. Favorecer la formación continua adecuada para todo el PDI y el PTGAS en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

5. Diseñar y generar métodos y estrategias de recogida de información para la correcta toma de decisiones así como establecer mecanismos claros y medibles de evaluación.

b) Los **objetivos** de calidad, concretados en diversas acciones:

Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos.

- **Acción 1:** Revisión anual, aprobación y publicación de los planes docentes de las asignaturas de grado y posgrado. Dicha actividad corresponderá a las comisiones de calidad de las titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la comisión de coordinación intercentro.

Objetivo 2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.

- **Acción 1:** Revisión anual, aprobación y publicación de los planes docentes de las asignaturas de grado y posgrado. Dicha actividad corresponderá a las comisiones de calidad de las titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la comisión de coordinación intercentro.
- **Acción 2:** Atención de quejas y sugerencias realizadas por los alumnos y el profesorado en materia de docencia. Dichas evidencias procederán del registro del centro y de la UEX.
- **Acción 3:** Celebración de una sesión informativa de bienvenida para estudiantes de primer curso sobre los servicios y recursos del centro en la que se informe a los alumnos sobre el modo de acceder a los planes docentes de las asignaturas y programas formativos.
- **Acción 4:** Publicación de información a través de diferentes medios (página web, paneles de difusión de información, redes sociales...) de plazos académicos de carácter administrativo.

Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.

- **Acción 1:** Difusión entre el PTGAS de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del centro.
- **Acción 2:** Difusión entre el PDI de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del centro.

Objetivo 4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

- **Acción 1:** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución de las titulaciones por parte de las comisiones de calidad de las titulaciones. Se dejará constancia de dicho análisis en los informes anuales de calidad de las titulaciones.
- **Acción 2:** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución del centro por parte de comisión de aseguramiento interno de calidad del centro. Se dejará constancia de dicho análisis en el informe anual de calidad del centro.

Objetivo 5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.

- **Acción 1:** Revisión sistemática de instalaciones y equipos docentes antes del inicio de los dos períodos de clases.
- **Acción 2:** Mantenimiento del registro de incidencias en las instalaciones y equipos.

Objetivo 6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

- **Acción 1:** Revisión de los procesos y procedimientos de calidad del centro para su actualización.
- **Acción 2:** Difusión de la información sobre los objetivos de calidad del centro a través de la web del centro.
- **Acción 3:** Coordinación de las distintas comisiones de calidad de las titulaciones que conforman el SAIC.
- **Acción 4:** Publicación de los informes anuales de las titulaciones.
- **Acción 5:** Publicación del informe anual de calidad del centro.

De este modo, con los tres procesos y el procedimiento indicados al inicio de esta sección, se ha comenzado la renovación total del mapa de calidad del centro, algo en lo que el SAIC está trabajando a fondo en el momento de redactar este informe y que se pretende culminar a lo largo del curso 2024-2025.

2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Esta comisión está compuesta, en el momento de redactar este informe, por los siguientes miembros:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Presidente: José Luis Oncins Martínez (Decano).

Secretario: José Carlos Martín Camacho (Responsable del Sistema Interno de Calidad).

Vocales:

- José Manuel Pérez Pintor (Vicedecano de Ordenación Académica).
- Ramón Sánchez Santano (administrador del centro; representante del PTGAS).
- Luis Javier Conejero Magro (Grado en Estudios Ingleses).
- Ramiro González Delgado (Grado en Filología Clásica).
- María Luisa Montero Curiel (Grado en Filología Hispánica).
- Pilar Mogollón Cano-Cortés (Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).
- Ignacio Pavón Soldevilla (Grado en Historia y Patrimonio Histórico).
- M.^a José Rebollo Ávalos (Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés).
- Iolanda Ogando González (Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués).
- Gemma Cárdenas Alonso (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio).
- Ana Beatriz Mateos Rodríguez (Máster Universitario en Desarrollo Rural).
- Anna Rufat Sánchez (Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera).
- Angélica García Manso (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria).
- Carolina Pilar Amador Moreno (Máster Universitario en Investigación en Humanidades).
- Ana Nieto Masot (Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección).
- David Duque Espino (Máster Universitario en Investigaciones Históricas).
- Carmen Gallardo Zancada (representante del alumnado).

Comparando la composición de la comisión de centro actual y la del curso del que se da cuenta

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

en este informe, se han producido los siguientes cambios:

- Responsable de Calidad del Centro: ese puesto fue ocupado por Manuel Mañas Núñez, a quien sustituyó Guadalupe Nieto Caballero (mayo de 2024) y, posteriormente, José Carlos Martín Camacho (enero de 2025).
- Coordinador de la CCT del Grado en Estudios Ingleses: puesto ocupado por Manuel Sánchez García, a quien ha sustituido en marzo de 2025 Luis Javier Conejero Magro.
- Coordinador de la CCT del Grado en Filología Hispánica: el responsable fue José Carlos Martín Camacho, a quien ha sustituido en enero de 2025 M.^a Luisa Montero Curiel.
- Coordinadora la CCT del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico: la responsable fue Elena de Ortueta Hilberath, a quien ha sustituido en enero de 2025 Pilar Mogollón Cano-Cortés.
- Coordinador de la CCT del Grado en Historia y Patrimonio Histórico: ese puesto lo ocupó Julián Chaves Palacios, a quien ha sustituido en febrero de 2025 Ignacio Pavón Soldevilla.
- Coordinador de la CCT del Máster en Desarrollo Rural: el responsable fue Felipe Leco Berrocal, a quien sustituyó en septiembre de 2024 Ana Beatriz Mateos Rodríguez.
- Coordinador de la CCT del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria: ese puesto fue ocupado por Luis Javier Conejero Magro, a quien ha sustituido en marzo de 2025 Angélica García Manso.

Durante el curso 2023-2024, esta comisión se reunió en cinco ocasiones (pueden verse las actas correspondientes en el enlace <https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/>), para tomar, entre otras, decisiones relativas a la adaptación de los títulos de la facultad al real decreto 822/2021, a los procesos de acreditación de algunos de estos títulos, a la validación de los planes docentes de las titulaciones del centro, a la coordinación y realización de las memorias anuales de cada título, a la actualización de información y datos de las comisiones de calidad en la web del centro y a la solicitud de modificaciones no sustanciales de las memorias verificadas de algunos de los títulos, incluida la adición a estas memorias de *objetivos de desarrollo sostenible*.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

De todos estos temas, parece conveniente reseñar lo relativo a las modificaciones no sustanciales solicitadas al Vicerrectorado de Planificación Académica. Todas las titulaciones cumplieron el documento remitido por dicho vicerrectorado con el título de “Modificaciones a la solicitud de verificación del título oficial” y varias de ellas; además, los grados en Filología Clásica, en Filología Hispánica, en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués solicitaron adicionalmente un cambio que, según lo informado por dicho vicerrectorado al SAIC, era no sustancial: la sustitución de la asignatura optativa *Prácticas externas* por otras específicas de cada grado. Sin embargo, esa petición, que, según comunicó quien ocupaba el cargo de responsable de Calidad en ese momento (Guadalupe Nieto Caballero), había sido aprobada en Consejo de Gobierno (ver **ANEXO I**), se vio paralizada porque ANECA informó al vicerrectorado de que ese cambio debía considerarse sustancial, algo que implica modificar completamente las memorias verificadas. Cuando se comunicó esa circunstancia a los coordinadores de las correspondientes comisiones, se produjo una reacción, lógica, de rechazo y disgusto, pues ello obligará a realizar un trabajo bastante oneroso y, sobre todo, imprevisto. Por ello, en el momento de redactar este informe, la cuestión se ha paralizado a la espera de que se tome una decisión definitiva por parte de todos los agentes implicados.

2.3. Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Cada una de las comisiones de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX posee su propio espacio dentro de la web del centro, en el cual se pueden localizar, con toda la información actualizada convenientemente, los miembros de la comisión, las actas de sus reuniones, los informes anuales de calidad del título así como otros datos, entre ellos los procesos de acreditación por los que han pasado. De las actuaciones de esas comisiones durante el curso 2024-2025, cabe comentar:

1. Grado en Estudios Ingleses (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12/>). Su coordinador en el año de referencia de este informe fue Manuel Sánchez García. A lo largo ese curso, la comisión se ha reunido para tomar, entre otras, decisiones relativas a la coordinación horizontal de las asignaturas del grado, modificaciones de su memoria verificada, aprobación de la memoria anual del grado (curso 2022-2023), informes sobre reconocimiento de créditos y aprobación de los planes docentes de las asignaturas del grado (curso 2024-2025).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

2. Grado en Filología Clásica (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g13/>), cuyo coordinador en el año de referencia de este informe fue Ramiro González Delgado. La comisión adoptó decisiones relacionadas con la aprobación de la memoria anual del grado (curso 2022-2023), modificaciones en la memoria verificada del grado (incluida la propuesta de sustituir la asignatura *Prácticas externas* por *Mitología clásica*) y aprobación de los planes docentes de las asignaturas del grado (curso 2024-2025).

3. Grado en Filología Hispánica (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/>). Su coordinador en el año de referencia de este informe fue José Carlos Martín Camacho. Según consta en las actas de la comisión, se tomaron decisiones relativas a aspectos como la modificación de la memoria verificada del grado (incluido el cambio de la asignatura *Prácticas externas* por *Patrimonio Lingüístico y Literario de Extremadura*), la aprobación de la memoria anual del grado (curso 2022-2023), la validación de los planes docentes del curso 2024-2025 y decisiones sobre solicitudes de convalidación de créditos.

4. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g17/>), cuya coordinadora en el año de referencia fue Gema Cárdenas Alonso. La comisión se reunió para tomar decisiones respecto a temas como la aprobación de la memoria anual del grado (curso 2022-2023), valoración de solicitudes de convalidación, modificaciones en la memoria verificada del grado y aprobación de los planes docentes del curso 2024-2025.

5. Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19/>), cuya coordinadora en el año de referencia de este informe fue Elena de Ortueta Hilberath. Entre las decisiones tomadas, cabe destacar la valoración de solicitudes de convalidación de créditos, modificaciones no sustanciales en la memoria verificada del grado, elaboración de la memoria anual del grado (2022-2023), aprobación de un traslado de expediente y validación de los planes docentes del curso 2024-2025.

6. Grado en Historia y Patrimonio Histórico (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/>). Su coordinador en el año de referencia de este informe fue Julián Chaves Palacios. De las decisiones adoptadas por esta comisión, cabe destacar la aprobación de la memoria anual del grado (curso 2022-2023), la validación de los planes docentes del curso 2024-2025, la

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

renovación de la composición de la CCT y la actualización del doble grado establecido con la Universidad de Évora (Portugal).

7. Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: – Francés (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g37/>), cuya coordinadora en el año de referencia de este informe fue María José Rebollo Ávalos. La comisión tomó decisiones como la modificación de la memoria verificada del grado (incluida la sustitución de la asignatura de *Prácticas externas* por *Análisis de textos (no literarios) y técnicas de expresión*), aprobación del informe anual del grado (curso 2022-2023) y validación de los planes docentes para el curso 2024-2025.

8. Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g38/>), coordinado en el año de referencia de este informe por Iolanda Ogando González. Se tomaron decisiones como la adaptación de la memoria del grado a las nuevas normativas (que incluía, además, el cambio de la asignatura de *Prácticas externas* por *Lengua y Literatura Gallegas*), la realización de la memoria del curso 2022-2023 y la aprobación de los planes docentes del curso 2024-2025.

9. Máster en Desarrollo Rural (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-desarrollo-rural/>). Su coordinador en el año de referencia de este informe fue Felipe Leco Berrocal. Se adoptaron acuerdos como ofrecer defensa simplificada para el TFM del título, aprobaciones de reconocimiento de créditos, elaboración de la memoria anual (curso 2022-2023) del máster, validación de los planes docente del curso 2024-2025 y, sobre todo, cuestiones relativas al proceso de acreditación por el que pasó el título.

10. Máster en Tecnologías de la Información Geográfica (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitarioen-tecnologias-de-la-informacion-geografica-sig-y-teledeteccion/>). La comisión, coordinada en el año de referencia de este informe por Ana Nieto Masot, se reunió en varias ocasiones para decidir sobre temas relativos a la acreditación del máster, la adaptación de su memoria verificada a las nuevas normativas y la introducción en ella de diversos cambios, así como la validación de los planes docentes del curso 2024-2025 y la elaboración de la memoria de calidad del curso 2022-2023.

11. Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

(<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/>). La coordinadora de esta comisión fue, en el año de referencia de este informe, Anna Rufat Sánchez. Se adoptaron acuerdos, entre otras cuestiones, sobre la planificación de la evaluación de las asignaturas del máster, redacción de la memoria anual de la titulación (curso 2022-2023), modificaciones en la memoria verificada y aprobación de los planes docentes del curso 2024-2025.

12. Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-formacion-profesorado-educacion-secundaria/>), cuyo coordinador fue, en el año de referencia de este informe, Luis Javier Conejero Magro. La comisión tomó decisiones sobre su composición, la validación de los planes docentes del curso 2024-2025 y realización de la memoria de calidad correspondiente al curso 2022-2023.

13. Máster en Investigación en Humanidades (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-humanidades/>). La comisión, coordinada en el año de referencia de este informe por Carolina Pilar Amador Moreno, adoptó decisiones sobre convalidación de créditos, aprobación de los planes docentes para el curso 2024-2025, elaboración de la memoria del título (curso 2022-2023) y revisión del formato del máster para futuros cursos.

14. Máster en Investigaciones Históricas (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/>). El coordinador de esta comisión es David Manuel Duque Espino. Entre las decisiones adoptadas, destacan las relativas a la aprobación de la memoria de calidad del curso 2022-2023 y la validación de los planes docentes de las asignaturas del título (curso 2024-2025).

De toda esta actividad, parece conveniente resaltar que todas las titulaciones han realizado, conforme a las instrucciones del Vicerrectorado de Planificación Académica, las modificaciones necesarias para adaptar los grados a las nuevas normativas, en especial, con la inclusión de *objetivos de desarrollo sostenible* y, en algunos casos, modificaciones en sus planes de estudios. No obstante, estas últimos, como ya se ha comentado, se encuentran actualmente en suspenso dado el cambio de su consideración de *no sustanciales* a *sustanciales*.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Por otro lado, es imprescindible señalar en este apartado que durante el curso 2023-2024 obtuvieron la evaluación positiva para su acreditación las siguientes titulaciones:

- Máster en Desarrollo Rural: https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2025/01/ACREDITA_FilosofiaYLetras_MU_DevelopmentRural_ResolucionMinisterio-1.pdf
- Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: <https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2024/07/20240311-acredita-mueele-notificacionministerio.pdf>

Igualmente, el Máster en Tecnologías de la Información Geográfica fue evaluado durante el curso 2023-2024 para la renovación de su acreditación, que fue informada favorablemente (https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2025/01/UEx_Acredita_MU-Tecnologias-Informacion-Geografica-2024.pdf).

2.4. Comisión de Evaluación de la Docencia

La comisión de evaluación de la docencia del centro está formada por el decano (José Luis Oncins Martínez), el secretario académico (Pablo Ruano San Segundo) así como por los directores de cada uno de los departamentos a los que pertenece el profesorado adscrito al centro. Esos directores eran, en el año al que se refiere este informe: M.^º Jesús Fernández García (Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas), Miguel Ángel Lama Hernández (Filología Hispánica y Lingüística General), Luis M.^º Merino Jerez (Ciencias de la Antigüedad), Alfonso Pinilla García (Historia), Gustavo Adolfo Rodríguez Martín (Filología Inglesa) y Ana Nieto Masot (Arte y Ciencias del Territorio). Esta composición, por tanto, modifica la estipulada en el PR_SO007 de la facultad, que se encuentra actualmente en fase de modificación.

En todo caso, lo importante es señalar que la comisión de evaluación del centro recaba, revisa y, si es pertinente, valida los *informes de cargo académico* redactados previamente por cada una de las comisiones de evaluación de los departamentos, comisiones formadas, a su vez, por el director del departamento correspondiente y tres profesores adscritos a ese departamento.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Por consiguiente, puede decirse que, en el año analizado en este informe, la comisión de evaluación de la docencia ha cumplido con las labores que le corresponden dentro del plan estratégico de la UEX, de modo que ha emitido los correspondientes *informes de cargo académico* de todo el profesorado del centro. Al respecto, no hay que consignar ningún dato relevante, dado que todos los profesores del centro han recibido informes favorables sobre su actuación docente.

2.5. Otras comisiones

Junto a las mencionadas anteriormente, el centro cuenta con varias comisiones más que, coordinadas con los vicedecanatos correspondientes así como con los secretariados y unidades de la UEX responsables, han realizado las tareas que les corresponden en virtud del plan estratégico de la Universidad y, más en concreto, de los procesos y procedimientos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dichas comisiones son:

- Prácticas Externas, coordinada por Juan Ignacio Rengifo Gallego y formada por un representante de cada uno de los títulos impartidos en el centro. Sus actas pueden localizarse en <https://fyle.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/actas-de-la-comision-de-practicas-externas/>.

- Movilidad, coordinada por la vicedecana de Relaciones Internacionales, Guadalupe Nieto Caballero. Información sobre su funcionamiento puede localizarse en <https://fyle.unex.es/informacion-academica/movilidad/>.

Finalmente, cabe indicar, aunque no sean comisiones en sentido estricto, que en el funcionamiento del centro se incluyen:

- Plan de Acción Tutorial, coordinado por Nancy Eloína Ávila Ledesma. Pueden verse los documentos con los que se trabaja en este plan en <https://fyle.unex.es/informacion-academica/patt/>.

- Una representante del centro que enlaza con la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la UEX, M.ª José Rebollo Ávalos, quien se encarga de conectar al alumnado del centro con dicha unidad y de informar convenientemente al profesorado de las medidas adoptadas por dicha unidad que sean de su incumbencia.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

3. ANÁLISIS DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Procesos y procedimientos propios de la Facultad de Filosofía y Letras

Como se ha mencionado en la sección anterior, en el momento de redactar este informe el SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra trabajando intensamente en la renovación de todos los procesos y procedimientos que le corresponde elaborar, en especial porque ello se considera una cuestión clave para abordar en próximas fechas la solicitud del certificado AUDIT. ya se han aprobado, en Junta de Facultad celebrada el 21 de octubre de 2024, los procesos y procedimientos P/ES004, P/ES005, P/ES006 y PR/SO005 (véase <https://fyle.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/>), y se espera completar esa renovación a lo largo del curso 2024-2025.

Por tanto, en el curso objeto de este informe estaban en vigor procesos y procedimientos que fueron aprobados en 2016 y que están llamados a desaparecer. Por ello, se presentará únicamente un breve apunte que dé cuenta de en qué medida se cumplieron las directrices básicas de esos procesos y procedimientos en el periodo académico 2023-2024.

3.1.1. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004)

En el curso objeto de este análisis, la política de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras estaba planteada, básicamente, con el objetivo de difundir las estrategias asumidas por el SAIC para cumplir con sus obligaciones al respecto. No obstante, no se había generado aún el documento P/ES004_FFYL_D003 en el que se debían concretar las directrices de esa política, algo que ya se ha subsanado, como se puede comprobar en el enlace <https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2025/03/Politica-de-Calidad.pdf>.

3.1.2. Proceso de análisis de los resultados (P/ES005)

Básicamente, este procedimiento gestiona, como se sabe, el análisis de los resultados de las diferentes titulaciones del centro y del propio centro, así como su ulterior publicación a través de los informes de calidad correspondientes. Para el curso objeto de este informe, ya se han aprobado los informes de los títulos impartidos en el centro (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/>) y el de centro, obviamente, es el presente documento.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Respecto de los informes de los títulos, se ha detectado que no existían criterios de unificación para algunos aspectos clave de esos informes, algo que se ha intentado solventar en la medida de lo posible para la actual edición y sobre lo que se incidirá con detenimiento de cara a próximos cursos.

3.1.3. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006)

La versión de este proceso vigente para el curso objeto de este informe recogía, de forma general, todos los indicadores pertinentes para que los distintos grupos de interés pudieran acceder a los datos relativos a las titulaciones que fueran de su interés. Ello quedaba de manifiesto en la web del centro (<https://fyle.unex.es>), en la que no se han detectado deficiencias importantes, pero sí aspectos mejorables que el SAIC está implementando de cara a cursos venideros.

3.1.4. Proceso de desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras (P/CL009)

Como en el caso anterior, el proceso vigente en el curso objeto de este informe recogía directrices genéricas sobre cómo elaborar y presentar los planes docentes de las asignaturas del centro. Siguiendo esas directrices, se elaboraron los planes correspondientes al curso 2024-2025, que pueden consultarse en la URL <https://fyle.unex.es/informacion-academica/programas-asignaturas/>. No obstante, el actual SAIC ha detectado que existen aspectos mejorables en dichos planes, en especial en lo relativo a la descripción de las actividades y criterios de evaluación. Es intención del decanato y del responsable de calidad del centro llegar a una unificación clara y estrictamente definida de ese aspecto, junto a otros complementarios, por lo que se establecerá un grupo de trabajo con los responsables de calidad de las titulaciones impartidas en el centro para que los planes del curso 2025-2026 no presenten las deficiencias detectadas, pues estas han dado origen a reclamaciones del alumnado sobre evaluaciones que podrían haberse evitado.

3.1.5. Proceso de orientación al estudiante (P/CL010)

Este proceso, por lo que respecta al centro, implica sobre todo la publicación de información pertinente sobre las titulaciones y la ejecución del plan de acción tutorial, el cual, coordinado por Guadalupe Nieto Caballero, funcionó correctamente y sin circunstancias que reseñar en el curso 2023-2024. En todo caso, dentro de la renovación que ya se ha mencionado, se modificará este proceso para

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

implementar lo que se detecte como mejorable.

3.1.6. Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011)

Como en el caso anterior, en el periodo académico del que se da cuenta en este informe, la comisión de prácticas llevó a cabo su labor sin incidencias notables.

Su composición fue la siguiente:

Coordinador	Juan Ignacio Rengifo Gallego
Grado en Historia y Patrimonio Histórico	Ángela Alonso Sánchez
Grado en Filología Hispánica	Ismael López Martín
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués	Juan Carrasco González
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	Aira Iratxe Rego Rodríguez
Grado en Estudios Ingleses	Nancy Eloína Ávila Ledesma
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Yolanda Fernández Muñoz
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Rocío Blas Morato
Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Anna Rufat Sánchez
Máster en Información Geográfica SIG y Teledetección	José Manuel Pérez Pintor
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Luis Javier Conejero Magro
Máster en Desarrollo Rural	Juan Ignacio Rengifo Gallego

3.1.7. Proceso de reclamaciones (P/CL012)

Según el proceso vigente en el curso al que hace referencia este informe, la resolución de las reclamaciones se encargaba a las comisiones de calidad correspondientes. Por tanto, de las reclamaciones habidas en el curso 2023-2024 se da cuenta en los informes correspondientes, que se encuentran en las webs de cada una de esas comisiones (<https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/>).

Sin embargo, actualmente el procedimiento se realiza siguiendo las directrices de la actual normativa de evaluación de la UEX (Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector; DOE de 3 de noviembre), de modo que se analizan y valoran siguiendo el artículo 14 de dicha resolución: la comisión estará formada por el decano o persona en quien delegue, el responsable de calidad u otro miembro del equipo decanal y el coordinador de la CCT implicada. Con ello, se han adecuado las actuaciones a lo establecido en la citada normativa, pues esta queda, entendemos, por encima de cualquier proceso que

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

establezca un centro de la UEX. Por tal motivo, la redacción del nuevo proceso tendrá en cuenta esta normativa.

3.1.8. Proceso de gestión de los recursos materiales y de los servicios propios del centro (P/SO005)

Según la versión de este proceso implantada en el curso 2023-2024, la gestión de los recursos materiales y de los servicios es competencia del equipo decanal, que debe crear una comisión de economía e infraestructuras, presidida por el decano o vicedecano en quien delegue y por cinco miembros del PDI, el administrador del centro, un miembro del PTGAS y un representante del alumnado. Por el momento, esa comisión no ha sido creada, y la gestión de los recursos ha sido competencia del equipo decanal, con el visto bueno de la junta de centro.

En la nueva versión del procedimiento que se está elaborando se planteará una forma más definida de gestionar los asuntos relativos a este ámbito.

3.1.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad (PR/SO005)

Las directrices de ese procedimiento, tal como se aprobó en 2016, han servido para realizar correctamente los informes de los cursos analizados desde entonces, como queda constancia en los que complementan a este informe anual. No obstante, como a lo largo de los años se han detectado puntos de mejora, se ha elaborado una nueva versión que ya se encuentra en la web y que guiará la realización de los informes a partir del próximo curso.

En esa nueva versión, se ha creído conveniente cambiar el término *memoria* por *informe*, siguiendo la directriz que implantó el Vicerrectorado de Calidad hace ya tiempo: nuestra experiencia previa como coordinador de la CCT del Grado en Filología Hispánica nos permite conocer que ya para el análisis del curso 2014-2015 dicho vicerrectorado modificó profundamente la estructura de ese documento y le dio el nombre de *informe*. Por tanto, creemos que el propio vicerrectorado debería cambiar la denominación de este procedimiento y dejar claras las diferencias entre las antiguas memorias y los actuales informes, concebidos, más bien, como una especie de entrenamiento previo para los procesos de acreditación de ANECA.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

3.1.10. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006)

Desde su entrada en vigor en el año 2016, este procedimiento se ha aplicado sin problemas para realizar las encuestas de satisfacción correspondientes, de modo que no hay incidencias dignas de comentario para el año académico que se analiza en este informe.

Por otro lado, la redacción de ese documento en la versión vigente al redactar este informe es lo suficientemente laxa como para no tener que cambiarlo cuando se han modificado los sistemas de realización de encuestas, en especial con el cambio del papel al sistema informatizado. En todo caso, este procedimiento también se encuentra en fase de actualización para mejorar lo que se ha detectado como insuficiente.

En todo caso, sí es necesario hacer constar que el sistema informático, al menos en el curso analizado en este informe, último en el que se pasaron sistemáticamente encuestas en el centro, produjo muchos problemas de funcionamiento, por lo que creemos pertinente instar a sus responsables a mejorarlo.

3.1.11. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras (PR/SO007)

Como ya se ha informado más arriba (vid. § 2.4), la comisión de evaluación de la docencia del centro, tras los informes pertinentes de las comisiones de evaluación de cada uno de los departamentos a los que se adscriben los profesores que imparten docencia en el centro, dio el visto bueno a la actividad de todos estos profesores.

Por tanto, el procedimiento funciona correctamente, pero en la nueva versión que se está preparando se actualizará su redacción y se retocarán algunos detalles que se han comprobado como insuficientes.

3.1.12. Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Filosofía y Letras (PR/SO008)

Como este es un procedimiento básico para controlar toda la documentación que genere el

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

SAIC, se está renovando profundamente, pues es el que servirá de soporte, como su nombre indica, para gestionar toda la información contenida en las nuevas versiones de los procesos y procedimientos que están redactándose de nuevo (y los que ya se han redactado).

En todo caso, cabe mencionar que la versión vigente en el curso analizado en este informe no planteó problemas dignos de comentario.

3.2. Procesos de la UEX desarrollados en el centro

De los varios procesos y procedimientos diseñados por la UEX, el centro tiene que desarrollar las acciones pertinentes para gestionar:

3.2.1. Movilidad de estudiantes (P/CL003)

El centro cuenta, como se ha dicho más arriba, con la pertinente comisión de movilidad, coordinada por la vicedecana de Relaciones Internacionales, Guadalupe Nieto Caballero.

La información sobre su funcionamiento puede localizarse en <https://fyle.unex.es/informacion-academica/movilidad/>.

De su funcionamiento en el curso objeto de este informe, destacaremos que no se han detectado dificultades especiales y que su actuación ha servido para controlar adecuadamente tanto la movilidad saliente como la entrante, que, según los datos ofrecidos por la UTEC, fue la siguiente:

- **Movilidad entrante.**

a) Número de alumnos (OBIN_DU-016): 49. Esta cifra supone una bajada considerable respecto de los dos cursos anteriores, en los que cursaron estudios en el centro 84 y 96 alumnos de movilidad. Se trata, pues, de una cuestión que deberá ser analizada.

b) Créditos matriculados por titulación (OBIN_PA_008):

Grado en Estudios Ingleses	300
Grado en Filología Clásica	18
Grado en Filología Hispánica	708
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (plan en extinción)	36
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	48

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (plan en extinción)	6
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	6
Grado en Historia y Patrimonio Histórico (plan en extinción)	42
Grado en Historia y Patrimonio Histórico	84
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	138
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués	24
TOTAL	1.410

• **Movilidad saliente.**

a) Número de alumnos (OBIN_DU-009): 27. Esta cifra supone también una bajada importante respecto de los dos cursos anteriores, en los que salieron del centro 39 y 37 alumnos. Será por tanto una cuestión que habrá. Dichos alumnos se distribuyen de la siguiente manera:

Grado en Estudios Ingleses	15
Grado en Filología Clásica	2
Grado en Filología Hispánica	5
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	2
Grado en Historia y Patrimonio Histórico	2
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	1

b) Créditos matriculados por titulación (OBIN_PA_009):

Grado en Estudios Ingleses	810,00
Grado en Filología Clásica	120,00
Grado en Filología Hispánica	240,00
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	120,00
Grado en Historia y Patrimonio Histórico	114,00
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	60,00
TOTAL	1.464

3.2.2. Captación de estudiantes (P/CL002)

Durante el curso 2023-2024, el centro participó en diversas actividades encaminadas a captar alumnos para sus titulaciones de grado. De ellas, destacaremos:

a) Jornadas de puertas abiertas: se realizaron en los días 27, 28 y 29 de marzo así como el 3 de abril, esta última de forma extraordinaria. En total, acudieron a la Facultad de Filosofía y Letras, según los datos del Servicio de Atención al Estudiante de la UEX, 301 alumnos.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

b) *XII Feria Educativa de la UEX*, celebrada en Badajoz los días 17, 18 y 19 de octubre (Edificio Metálico del Campus), y en Cáceres los días 24, 25 y 26 del mismo mes (Palacio de Congresos). En ella, bajo la coordinación de la vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, Beatriz Mateos Rodríguez, participaron representantes de todos los grados del centro y, entre ellos, bastantes miembros de las comisiones de calidad correspondientes.

No obstante, cabe citar, como aspecto sobre el que habría que trabajar en próximos cursos, que la asistencia de representantes de los grados a la feria de Badajoz fue escasa. Ello es obvio, por el desplazamiento y el tiempo que implica. Por tanto, creemos que la UEX debería tomar medidas que incentivaran a los representantes de los grados impartidos en Cáceres para asistir a las sesiones que se organicen en el campus de Badajoz.

c) Actividades propias de ciertos títulos (acompañados en su organización por los departamentos implicados). En concreto, cabe citar las siguientes:

– El Grado en Filología Clásica desarrolló las *Olimpiadas del Mundo Clásico* y las de *Lenguas Clásicas*. En las *XVIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas* (17 abril de 2024), participaron 226 alumnos y 35 centros. En las *XV Olimpiadas del Mundo Clásico* (15 marzo de 2024), más de 500 alumnos de 19 centros. Más información sobre estos eventos puede consultarse en <http://seecextremadura.blogspot.com/search/label/Olimpiadas%202024>.

– El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio organizó las *Olimpiadas de Geografía para Estudiantes de Bachillerato y Secundaria*. Estas olimpiadas, en Extremadura, se consideran fase local y se celebran todos los años en el marco de las olimpiadas a nivel nacional, convocadas por el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía. En el curso 2023-2024 participaron, en la correspondiente a 2.º de Bachillerato, 63 estudiantes de 8 centros. En el caso de las olimpiadas *Junior* (con estudiantes de 3.º ESO), participaron 90 estudiantes de 10 centros.

– El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés organizó, como actividades de captación de alumnado, la *Jornada de la Francofonía* (17 de abril de 2024), así como varias visitas de difusión en centros de educación secundaria, tal como se detalla en su informe anual.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

Como conclusión de este apartado, creemos conveniente exponer las siguientes reflexiones:

a) Es conveniente que la UEX proporcione incentivos a los representantes de los grados para que asistan a las jornadas de la feria educativa celebradas en el campus de Badajoz.

b) Sería necesario que los agentes implicados desarrollaran también estrategias de captación de alumnos para los másteres, algo que se echa en falta.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso		X		Como se ha especificado en el apartado § 3.2.2., se han celebrado bastantes actividades encaminadas a ese fin, tanto organizadas por la UEX como por grados concretos	Este objetivo no puede considerarse cumplido porque siempre tendrá que ser trabajado. En todo caso, los datos muestran que el ingreso de nuevos alumnos es, en general, satisfactorio.
2	Elaboración del documento <i>Política y Objetivos de Calidad</i>	X			Dicho documento se localiza en https://fyle.unex.es/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/	
3	Revisión y actualización del manual de calidad del centro			X		El responsable de calidad del centro, en colaboración con el equipo decanal, se encuentra redactando una nueva versión de ese documento
4	Revisión y actualización de los procesos y procedimientos propios del centro		X		Como ya se ha declarado en este informe, varios de esos procesos y procedimientos ya se han renovado, como puede comprobarse en el enlace (https://fyle.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/)	El plan de renovación de esos documentos se considera bien encaminado, pues el planteamiento expuesto en el informe anterior señalaba como fecha para alcanzar ese objetivo julio de 2026
5	Elaboración de un procedimiento propio para gestionar el pase de las encuestas de satisfacción con la actuación docente			X		Es uno más de los procedimientos que el SAIC está elaborando en la actualidad
6	Revisión integral de la página web del centro		X		La propia web del centro (https://fyle.unex.es)	Esta revisión se ha realizado, pero aún quedan aspectos que mejorar

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

5. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2024-2025

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso	SAIC, Departamentos y comisiones de calidad del centro	Curso 2024-2025	Es necesario seguir trabajando esta cuestión de forma permanente, manteniendo las actividades que ya se realizan y añadiendo otras nuevas
2	Revisión y actualización del manual de calidad del centro	Responsable de Calidad	Antes de julio de 2026	Este manual se actualizará una vez renovados los procesos y procedimientos del centro
3	Revisión y actualización de los procesos y procedimientos del centro	Responsable de Calidad	Curso 2024-2025	Ya se han renovado varios procesos y procedimientos. Es nuestra intención completar esa renovación durante el presente curso
4	Elaboración de un procedimiento propio para gestionar el pase de las encuestas de satisfacción con la actuación docente	Responsable de Calidad y Decanato	Curso 2024-2025	El objetivo es subsanar las deficiencias que se han encontrado en el proceso
5	Revisión de la página web del centro	Responsable de Calidad, Decanato, comisiones de calidad, técnico informático	Curso 2024-2025	El objetivo principal es unificar la forma en que las comisiones de calidad presentan la información que les compete así como todo lo que se incluye en la pestaña CALIDAD, dado que en los demás aspectos el diseño de esa web escapa a las competencias del SAIC

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

6	Unificación de los planes de estudio	Responsable de Calidad y Coordinadores de Calidad	2024-2025	El objetivo es unificar diversos aspectos formales de esos planes de estudio y, sobre todo, acordar pautas para que las informaciones más sensibles de esos planes (en especial las relativas a la evaluación) sean claras y estén suficientemente detalladas
---	--------------------------------------	---	-----------	---

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

ANEXO I. Documento del Vicerrectorado de Calidad en el que se comunica que en julio de 2024 fueron aprobados los cambios de las memorias verificadas solicitados por titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

		CG julio 2024
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS		
CENTRO	TÍTULO	MODIFICACIONES SOLICITADAS
1-CUMe	GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Inclusión de una competencia transversal sobre sostenibilidad - Corrección de algunas asignaturas en la tabla de adaptación
	GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos
	MU GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	- Adscripción a ámbito. - Criterio 5: Tabla Sistemas de Evaluación, modificación ponderación mínima.
2-FCCdyC	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	- Adscripción a ámbito. - Actualización normativa reconocimientos. - Criterio 5: Modificación tabla de actividades formativas.
	GRADO EN PERIODISMO	- Adscripción a ámbito. - Actualización normativa reconocimientos.
3-FEYTO	GRADO EN ENFERMERÍA	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa permanencia. - Inclusión perfil de ingreso recomendado. - Actualización normativa de acceso y admisión UEX. - Actualización normativa reconocimiento de créditos.
	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	

			CG julio 2024
CENTRO	TÍTULO	MODIFICACIONES SOLICITADAS	
4-FEYP	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Actualización del apartado 8.2 (procedimiento para valorar el proceso y los resultados)	
	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Actualización del apartado 8.2 (procedimiento para valorar el proceso y los resultados)	
5-FFyL	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Criterio 5: se suprime la asignatura Prácticas externas y se introduce la de Patrimonio lingüístico y literario de Extremadura - Criterio 8: se actualiza la tasa de abandono	
	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Criterio 5: cambios sustanciales (cambio de nombre en el nivel 2 del módulo optativo, se sustituye la asignatura optativa Prácticas Externas por Mitología clásica, cambio de denominación en asignatura optativa: "Cultura Gallega" en lugar de "Historia y Cultura Gallega", cambios en resultados de aprendizaje, se actualizan los contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la asignatura "Mitología clásica" - Criterio 8: se actualiza la tasa de abandono y de graduación - Criterio 10: corrección de erratas en el calendario de implantación	
	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Actualización del apartado 8.2 (procedimiento para valorar el proceso y los resultados)	
	GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/ES005_FFYL_D002	



Vicerrectorado
Planificación
Académica

CG julio 2024

	GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos
	GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS	- Adscripción a ámbito - Actualización normativa reconocimientos - Criterio 5: cambio de denominación en asignatura optativa: "Cultura Gallega" en lugar de "Historia y Cultura Gallega" - Criterio 5: se sustituye la asignatura optativa Prácticas Externas por Análisis de Textos (no literarios) y Técnicas de Expresión - Criterio 5: se actualizan los contenidos y actividades formativas de la asignatura "Análisis de Textos (no literarios) y Técnicas de Expresión" - Actualización del apartado 8.2 (procedimiento para valorar el proceso y los resultados)
	GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS	- Adscripción a ámbito - Se actualiza la normativa de permanencia - Actualización normativa reconocimientos - Se actualiza la normativa de acceso y admisión de estudiantes - Criterio 5: cambio de denominación en asignatura optativa: "Cultura Gallega" en lugar de "Historia y Cultura Gallega" - Criterio 5: se sustituye la asignatura optativa Prácticas Externas por Lengua y Literatura Gallega - Criterio 5: se actualizan contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y algunas erratas - Criterio 8: se actualiza la tasa de abandono y de graduación - Actualización del apartado 8.2 (procedimiento para valorar el proceso y los resultados)

- 3 -